



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41926 – CD -DB**, de los diputados Cándido, Basile, Bastía, Di Stefano, González, Orciani, Senn, Espíndola, Ciancio, Palo Oliver, Mahmud y Pullaro, por el cual se solicita disponga informar en relación al Decreto 1177/20, la cantidad de docentes y asistentes escolares escalafonados, para cubrir suplencias que accedieron a la ayuda compensatoria; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Decreto 1177 del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de octubre de 2020, lo siguiente:

- a) cantidad de docentes y asistentes escolares escalafonados para cubrir suplencias que accedieron a la ayuda social compensatoria;
- b) ubicación en el escalafón de quienes recibieron la ayuda social compensatoria;
- c) monto depositado a cada beneficiario por cuota; y,
- d) si todos los beneficiarios accedieron a las dos cuotas establecidas.

**Sala de la Comisión por Zoom, 31 de marzo de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.**